

UNIVERSIDAD METROPOLITANA



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

CARRERA DE DERECHO

**TRABAJO DE DISERTACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ABOGADO**

TEMA:

**“LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”**

AUTOR:

BORIS STEVEN MUNIZAGA ARTEAGA

TUTORA:

DRA. LIANET GOYAS CÉSPEDES

GUAYAQUIL - 2024

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR

Certifico que el presente componente práctico del examen complejo, fue realizado en su totalidad por el Lcdo. Boris Steven Munizaga Arteaga, como requerimiento para la obtención del título de Abogado.

TUTORA

Dra. Lianet Goyas Céspedes

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Lcdo. Boris Steven Munizaga Arteaga, estudiante de la Universidad Metropolitana del Ecuador “UMET”, sede Kennedy, carrera de Derecho, declaro en forma libre y voluntaria que el presente Ensayo que versa sobre: **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, y las expresiones vertidas en la misma, son autoría del/la/los comparecientes, las cuales se han realizado en base a la recopilación bibliográfica, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente,

Lcdo. Boris Steven Munizaga Arteaga

C.C. 092800472-0

Autor

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Lcdo. Boris Steven Munizaga Arteaga, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, modalidad Ensayo de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, cedo a favor de la Universidad Metropolitana del Ecuador una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana del Ecuador para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Lcdo. Boris Steven Munizaga Arteaga

C.C. 092800472-0

Autor

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a nuestro padre celestial, el que me acompaña siempre y guía mi camino.

A mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad. Me formaron con reglas y con algunas libertades, pero al fin de cuentas, me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

A mis exjefes de la Dirección General de Justicia, Vigilancia y Cuerpo de Agentes de Control Municipal del Municipio de Durán, por permitirme ser parte como Secretario en la Comisaría Primera Municipal de Construcciones, lo cual me ha permitido adquirir más conocimientos referentes a esta hermosa profesión. Así también, a mis excompañeros, por todo el apoyo brindado durante todo este tiempo.

A mi querido cantón Durán, cuna de grandes deportistas, ciudad grande por su gente y olvidada por los gobiernos locales de turno.

Y a mi tutora la Dra. Lianet Goyas Céspedes, quien ha sido de gran apoyo con sus conocimientos, para poder lograr culminar mi ensayo final de titulación.

AGRADECIMIENTO

Este trabajo final de titulación va dedicado a toda mi familia porque han sido el mayor apoyo que tengo en mi vida, especialmente a mi hermano Kevin Joel Munizaga Arteaga, quien tiene Síndrome de Down; porque con cada sonrisa y ocurrencias me alegra la vida y me motiva a seguir preparándome profesionalmente, por esta razón le regalo este trabajo como símbolo del amor y el cariño que le tengo.

A cada uno de mis profesores por sus enseñanzas, las cuales me han ayudado a lograr esta meta y me han ido formando en todo mi camino educativo.

A mis excompañeros (Hoy Abogados) de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, con quienes inicié esta carrera y me brindaron todo el apoyo y los conocimientos necesarios para la práctica efectiva de la profesión. Me hubiera gustado haber terminado con ustedes este objetivo, pero Dios tenía otros planes para mí y lo acepté.

Y a todos mis compañeros de esta Universidad, que a pesar de que no inicié la carrera con ustedes, no fue impedimento para que me brinden su amistad y compañerismo.

“El Derecho se aprende estudiando, pero se ejerce pensando” (Eduardo J. Couture-Abogado y profesor uruguayo)

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR	II
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA.....	III
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
DESARROLLO.....	3
Concepto de participación ciudadana	3
La Participación ciudadana y su importancia en la Democracia	5
La participación ciudadana y el marco legal ecuatoriano.....	5
Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Un pilar fundamental para la democracia participativa en Ecuador.....	10
La participación ciudadana en la toma de decisiones de la administración pública ecuatoriana y los mecanismos para una participación ciudadana efectiva	12
Desafíos y obstáculos para la participación ciudadana.....	15
Buenas prácticas de participación ciudadana	17
CONCLUSIONES.....	19
RECOMENDACIONES	20
BIBLIOGRAFÍA	21

RESUMEN

El presente ensayo analiza la participación ciudadana en la toma de decisiones de la administración pública en Ecuador. Se aborda el marco legal y normativo que la sustenta, los mecanismos y espacios de participación existentes, así como los desafíos y oportunidades para su fortalecimiento.

Se destaca la importancia de la participación ciudadana como elemento fundamental para la construcción de una democracia participativa y deliberativa, que permita una mejor gestión pública y responda a las necesidades e intereses de la población. El estudio se basa en la revisión de la normativa legal ecuatoriana, documentos oficiales, estudios académicos, y análisis de casos concretos.

Se concluye que la participación ciudadana en Ecuador ha experimentado avances significativos en los últimos años, pero aún persisten desafíos para su pleno ejercicio. Entre ellos, la falta de información y capacitación a la ciudadanía, la limitada apertura de las instituciones públicas a la participación, y la débil cultura de participación en algunos sectores de la sociedad.

Palabras claves: Participación ciudadana, Administración pública, Toma de decisiones, Democracia, Ecuador.

ABSTRACT

This essay analyzes citizen participation in decision-making in public administration in Ecuador. It addresses the legal and regulatory framework that supports it, the existing mechanisms and spaces for participation, as well as the challenges and opportunities for its strengthening.

The importance of citizen participation is highlighted as a fundamental element for the construction of a participatory and deliberative democracy, which allows for better public management and responds to the needs and interests of the population. The study is based on the review of Ecuadorian legal regulations, official documents, academic studies, and analysis of concrete cases.

It is concluded that citizen participation in Ecuador has experienced significant progress in recent years, but there are still challenges to its full exercise. These include the lack of information and training for citizens, the limited openness of public institutions to participation, and the weak culture of participation in some sectors of society.

Keywords: Citizen participation, Public administration, Decision-making, Democracy, Ecuador.

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es considerada como el pilar fundamental de la democracia, a través de la cual permite que los ciudadanos, como actores proactivos, se involucren en la toma de decisiones públicas, contribuyendo a la construcción de un Estado más transparente, responsable y eficiente. En Ecuador, este derecho fundamental ha experimentado un notable desarrollo en las últimas décadas, consolidándose como un pilar fundamental del sistema político actual.

Desde el retorno a la democracia en 1979, Ecuador ha transitado un camino de transformación en materia de participación ciudadana. Se ha pasado de una democracia representativa limitada a un modelo más participativo, donde la ciudadanía busca un rol más activo en la toma de decisiones. Hitos como la Constitución de 1998, que reconoció por primera vez la participación ciudadana como un derecho fundamental, y la Ley de Participación Ciudadana de 2006, marcaron un antes y un después en este proceso. La Constitución de 2008 profundizó aún más en este ámbito, consagrando la participación ciudadana como un derecho fundamental y un deber, sentando las bases para una mayor inclusión y corresponsabilidad.

Nuestra Constitución de la República (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Son aquellos pilares jurídicos que regulan la participación ciudadana en el país. Estos instrumentos establecen los principios rectores, los mecanismos de participación y las responsabilidades tanto del Estado como de la sociedad civil. Entre los principios rectores encontramos la inclusión, la equidad, la transparencia y la corresponsabilidad, buscando garantizar una participación justa y accesible para todos los ciudadanos. (Ecuador, Asamblea Nacional, 2010)

En Ecuador, la participación ciudadana está consagrada en la Constitución de la República y en diversas leyes. El Estado ecuatoriano ha creado diversos mecanismos para facilitar la participación ciudadana, como los consejos ciudadanos, las audiencias públicas y las consultas populares. Sin embargo, la participación ciudadana en Ecuador aún enfrenta diversos desafíos, como son la falta de información y capacitación de la

ciudadanía, las debilidades en algunos mecanismos de participación, la apatía política y la falta de voluntad política por parte de algunos actores públicos.

Se han realizado varias investigaciones sobre la participación ciudadana en nuestro país, lo cual es fundamental para comprender los desafíos y oportunidades que enfrenta este proceso. Esta investigación puede contribuir a identificar las mejores prácticas, fortalecer los mecanismos de participación y promover una cultura de participación activa en la sociedad ecuatoriana.

Abordar estos desafíos de manera efectiva es crucial para lograr una participación plena y significativa de la ciudadanía en la vida pública del país. Este ensayo tiene como objetivo analizar la participación ciudadana en la toma de decisiones de la administración pública en Ecuador, para lo cual se analizará las diversas opiniones que han manifestado varios autores, con la finalidad de determinar si en las instituciones públicas se aplica o no la participación ciudadana. Se abordará el marco conceptual, el marco legal, los mecanismos de participación, los desafíos y obstáculos, así como las buenas prácticas que se han implementado en el país. Se espera que este análisis contribuya a la comprensión de la participación ciudadana en Ecuador y a la formulación de recomendaciones para fortalecerla, consolidándola como un pilar fundamental de la democracia ecuatoriana.

DESARROLLO

Concepto de participación ciudadana

La participación ciudadana es un proceso dinámico, multifacético y en constante evolución que permite a los ciudadanos intervenir en la toma de decisiones públicas, de manera individual o colectiva, con el objetivo de influir en las políticas y acciones del Estado (Acosta, 2010).

Este proceso va más allá del simple acto de votar en elecciones, y se configura como un derecho fundamental que busca empoderar a la ciudadanía y construir una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

La participación ciudadana no es un evento aislado, sino un proceso continuo que se desarrolla en diferentes etapas y niveles. Comienza con la información, donde los ciudadanos tienen acceso a información clara, oportuna y veraz sobre las decisiones públicas que les afectan. Luego, la capacitación permite a los ciudadanos comprender los temas en cuestión y desarrollar las habilidades necesarias para participar de forma efectiva.

“La deliberación es el espacio donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, propuestas y preocupaciones, y debatir con otros actores sobre las mejores soluciones” (Avila, 2017, págs. 209-210). Finalmente, la acción es la etapa donde la participación ciudadana se traduce en decisiones concretas que impactan en la vida del país. La participación ciudadana busca empoderar a la ciudadanía, brindándole las herramientas y espacios necesarios para que pueda influir en las decisiones que afectan su vida y su comunidad.

Elementos clave de la participación ciudadana:

Voluntariedad: La participación debe ser libre y no estar sujeta a coerción o presión.

Inclusión: Todos los ciudadanos, sin importar su origen, género, religión, condición socioeconómica o cualquier otra condición, tienen derecho a participar.

Equidad: Se deben garantizar condiciones para que todos los ciudadanos puedan participar de forma equitativa, sin discriminación o exclusión.

Transparencia: La información pública debe ser accesible para todos los ciudadanos, de manera clara, oportuna y comprensible.

Art. 4.- Principios de la participación.- La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Corresponsabilidad: La participación ciudadana es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad civil, donde ambos actores deben trabajar juntos para construir una democracia más participativa. (Ecuador, Asamblea Nacional, 2010)

Tipos de participación ciudadana:

- **Participación directa:** Los ciudadanos participan directamente en la toma de decisiones, como en las consultas populares, cabildos abiertos, revocatoria del mandato, o la iniciativa popular.
- **Participación indirecta:** “Los ciudadanos participan a través de sus representantes, como en las elecciones o en los consejos ciudadanos”. (Casas , 2009, pág. 62)
- **Participación consultiva:** Los ciudadanos son consultados sobre decisiones ya tomadas o en proceso de elaboración, a través de mecanismos como las audiencias públicas o las encuestas.
- **Participación de decisión:** Los ciudadanos tienen la capacidad de tomar decisiones junto al Estado, como en el presupuesto participativo o la gestión de proyectos de desarrollo local.

En el art. 1 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se considera que:

En la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, (Ecuador, Asamblea Nacional, 2010)

La Participación ciudadana y su importancia en la Democracia

Actualmente la participación de la ciudadanía es primordial para la salud de la democracia por las siguientes razones:

Endurece la legalidad administrativa de las decisiones públicas: Si los ciudadanos se les da la oportunidad de participar en la toma de las decisiones de las instituciones públicas, estas medidas son percibidas como más justas y legítimas, aumentando la confianza en el Estado y sus instituciones.

Permite que los ciudadanos se apropien de las políticas públicas: La participación ciudadana ayuda a que las políticas públicas sean más sensibles a las necesidades y prioridades de la población, y a que los ciudadanos se sientan parte de su implementación y seguimiento.

Contribuye a mejorar la calidad de las políticas públicas: La participación ciudadana puede aportar información valiosa, ideas innovadoras y diferentes perspectivas que pueden mejorar la calidad del diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Promueve la transparencia y la rendición de cuentas: La participación ciudadana permite a los ciudadanos vigilar la gestión pública, exigir información y denunciar actos de corrupción, lo que contribuye a un Estado más transparente y responsable.

Fortalece la gobernabilidad democrática: “La participación ciudadana genera un espacio de diálogo y colaboración entre el Estado y la sociedad civil, lo que mejora la gobernabilidad democrática y la capacidad para enfrentar los desafíos del país”. (Guía Legal)

La participación ciudadana y el marco legal ecuatoriano

Nuestro Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sustenta que la participación ciudadana es un derecho constitucional y fundamental de todos los individuos, ya que esto les permite involucrarse en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de los asuntos públicos, así como en la intervención de las instituciones públicas y sociales. (Piñas Piñas & Castillo Vizuete, 2022)

Este proceso continuo de empoderamiento ciudadano es respaldado por el marco constitucional y legal actual, que establece la obligación de un proceso participativo en la planificación estatal, el ejercicio del control social en la gestión pública y la rendición de cuentas periódica por parte de las entidades que manejan fondos públicos.

En cuanto a quiénes participan en la ciudadanía, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define que todos los ciudadanos tienen el derecho de participar en los asuntos públicos, utilizando aquellos mecanismos que determina la democracia representativa, directa y comunitaria. (Salas Subía, 2020, págs. 148-162)

Sin embargo, para garantizar una participación efectiva y organizada conforme a las leyes, es recomendable contar con sistemas específicos de participación ciudadana.

Un sistema de participación ciudadana se define como aquel conjunto de elementos y mecanismos que se interrelaciona de una manera ordenada para atestar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y la lucha contra la corrupción.

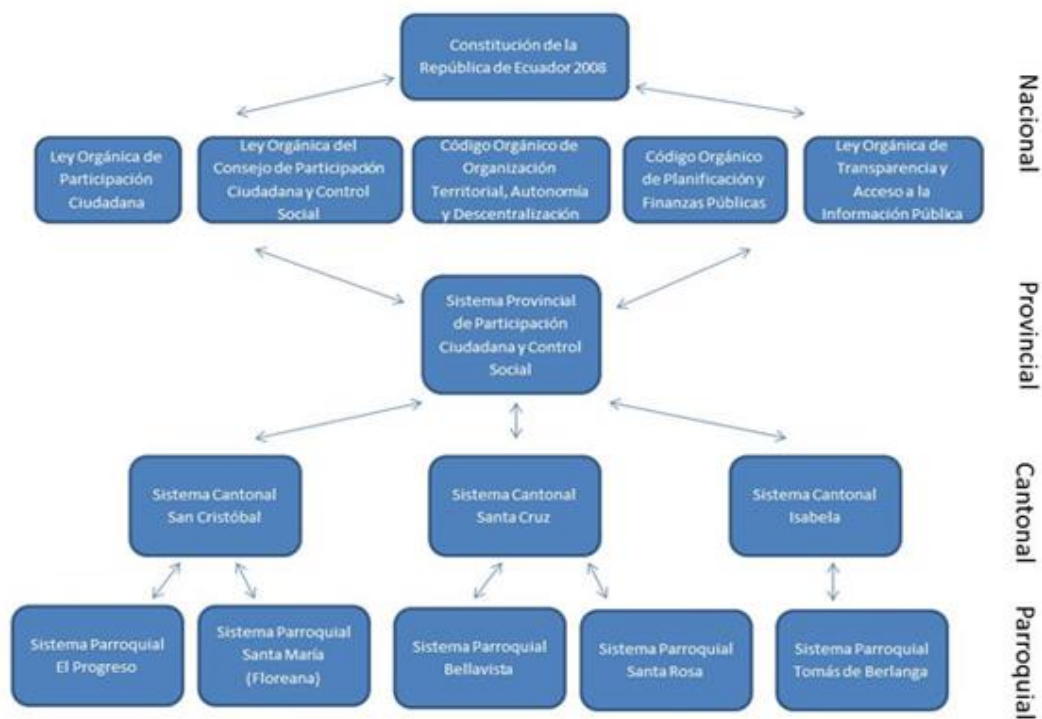
En el art. 61 y 62, según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Ecuador, cada nivel de gobierno debe establecer su propio sistema de participación ciudadana, el cual se nutre de las demandas y propuestas de la ciudadanía y se procesan a través de diferentes instancias como asambleas y consejos. (Ecuador, Asamblea Nacional, 2010)

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

Es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas transparencia y lucha contra la corrupción. De acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en cada nivel de gobierno del Ecuador debe establecerse un sistema de participación ciudadana. Los insumos para el sistema de participación ciudadana son las demandas de los y las ciudadanas, organizaciones sociales, colectivos, pueblos y nacionalidades. En el sistema, las demandas y propuestas se procesan en las instancias que lo conforman: asambleas, cabildos, consejos. Los resultados del Sistema son las decisiones, políticas, programas y proyectos construidos con participación de la ciudadanía. (Ecuador, Consejo de Gobierno del Régimen Especial Galápagos, 2023)

Ilustración 1. Los sistemas de participación ciudadana en Galápagos.

**Diagrama 02-
El Marco Legal de los Sistemas de Planificación Participativa y Control Social**



Fuente: Elaboración del CGREG

Nota: Ilustración tomada de archivos (Ecuador, Consejo de Gobierno del Régimen Especial Galápagos, 2023)

Estas instancias y mecanismos se estructuran de manera flexible para facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, en coordinación con las instancias formales existentes como las Asambleas Ciudadanas y los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Nuestra carta magna, promulgada en el año 2008, reconoce la participación ciudadana como un derecho fundamental y un deber. Este reconocimiento constituye un hito histórico en el país, consolidando la participación ciudadana como un pilar fundamental de la democracia ecuatoriana.

La Constitución establece que la participación ciudadana se basa en los siguientes principios: en el art. 4 de Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Inclusión: Todos los ciudadanos, sin importar su origen, género, religión, condición socioeconómica o cualquier otra condición, tienen derecho a participar en la vida pública del país.

Equidad: Se deben garantizar condiciones para que todos los ciudadanos puedan participar de forma equitativa, sin discriminación o exclusión.

Transparencia: La información pública debe ser accesible para todos los ciudadanos, de manera clara, oportuna y comprensible.

Corresponsabilidad: “La participación ciudadana es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad civil, donde ambos actores deben trabajar juntos para construir una democracia más participativa”. (Ecuador, Asamblea Nacional, 2010)

Para garantizar el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, la Constitución establece diversos mecanismos, entre los que se encuentran:

Consulta popular: Permite a los ciudadanos decidir sobre temas de interés público.

Iniciativa popular: Permite a los ciudadanos presentar proyectos de ley o reformas a la Constitución.

Referéndum: Permite a los ciudadanos aprobar o rechazar una ley o una reforma constitucional.

Revocatoria del mandato: Permite a los ciudadanos destituir a una autoridad de elección popular antes de que termine su período de mandato.

Audiencias públicas: Espacio donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones sobre proyectos de ley, políticas públicas o decisiones administrativas.

Presupuesto participativo: Considerado como aquel que permite a la ciudadanía a decidir cómo se invierte una parte del presupuesto público.

Art. 279, Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Consejos ciudadanos: “Espacios de diálogo y concertación entre el Estado y la sociedad civil”. (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008)

La Constitución también crea dos instituciones para promover y garantizar la participación ciudadana:

Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social: Es el órgano rector de la participación ciudadana en el país.

Art. 215, Defensoría del Pueblo: “Es la entidad encargada de velar por el cumplimiento del derecho a la participación ciudadana”. (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008)

“La carta magna ecuatoriana ha sentado las bases para una participación ciudadana más activa e incisiva en el país” (Dután Narváez, Pozo Cabrera, & Trelles Vicuña, 2022, pág. 455). Se ha logrado un mayor reconocimiento legal del derecho a la participación, se han creado diversos mecanismos para facilitar su ejercicio y se ha observado un aumento en la participación ciudadana en algunos procesos.

Sin embargo, aún queda un camino por recorrer para lograr una participación ciudadana plena y efectiva. Entre los desafíos que enfrenta la participación ciudadana en Ecuador se encuentran:

- Falta de información y capacitación de la ciudadanía sobre sus derechos y responsabilidades en materia de participación.
- Debilidades en algunos mecanismos de participación, como la falta de transparencia y la baja incidencia en la toma de decisiones.
- Apatía política y desconfianza en las instituciones públicas.
- Falta de voluntad política de algunos actores para promover una participación ciudadana efectiva.

A pesar de los desafíos, existen ejemplos de buenas prácticas en materia de participación ciudadana en Ecuador. Entre ellas se encuentran:

Presupuesto participativo: Implementado en varios municipios del país, con resultados positivos en la transparencia y la eficiencia del gasto público.

Consejos ciudadanos: Creados en diferentes sectores de la sociedad civil, como la salud, la educación y la seguridad, para promover la participación ciudadana en la gestión pública.

Audiencias públicas: Realizadas para discutir proyectos de ley y políticas públicas, lo que permite a los ciudadanos participar en la toma de decisiones. (Educación y Democracia)

“La Constitución de la República del Ecuador es un marco legal sólido para la participación ciudadana. A pesar de los desafíos que enfrenta, la Constitución ha logrado avances importantes en la materia” (Cervantes Valarezo, 2019, pág. 109). Es necesario seguir trabajando para fortalecer la participación ciudadana en el país, a través de la información, la capacitación, la transparencia, la rendición de cuentas y la voluntad política. La participación ciudadana es un proceso fundamental para construir una sociedad ecuatoriana más justa, equitativa e inclusiva, donde la ciudadanía tenga un rol protagónico en la toma de decisiones públicas.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Un pilar fundamental para la democracia participativa en Ecuador

El art. 1 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), promulgada en 2010, constituye un pilar fundamental para la construcción de una democracia participativa en Ecuador. “Esta ley tiene como objetivo principal desarrollar el derecho a la participación ciudadana consagrado en la Constitución de la República del Ecuador, fortaleciendo la interacción entre el Estado y la sociedad civil en la toma de decisiones públicas”. (Ecuador, Asamblea Nacional, 2010)

La LOPC se basa en cuatro principios rectores: inclusión, equidad, transparencia y corresponsabilidad. Estos principios buscan garantizar que todos los ciudadanos, sin importar su origen, género, religión o condición socioeconómica, tengan la oportunidad de participar de forma equitativa en la vida pública del país. La transparencia y la

corresponsabilidad son esenciales para asegurar un manejo responsable y transparente de las decisiones públicas.

La ley establece una amplia gama de mecanismos de participación ciudadana para facilitar a la ciudadanía su intervención en la toma de decisiones públicas. Entre estos mecanismos se encuentran en el art. 215 de la Asamblea constituyente:

Consulta popular: Permite a los ciudadanos decidir sobre temas de interés público.

Iniciativa popular: Permite a los ciudadanos presentar proyectos de ley o reformas a la Constitución.

Referéndum: Permite a los ciudadanos aprobar o rechazar una ley o una reforma constitucional.

Revocatoria del mandato: Permite a los ciudadanos destituir a una autoridad de elección popular antes de que termine su período de mandato.

Audiencias públicas: Espacio donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones sobre proyectos de ley, políticas públicas o decisiones administrativas.

Presupuesto participativo: Esto le permite a la ciudadanía decidir cómo se invierte una parte del presupuesto público.

Consejos ciudadanos: Espacios de diálogo y concertación entre el Estado y la sociedad civil.

La LOPC también crea dos instituciones para promover y garantizar la participación ciudadana:

Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social: Es el órgano rector de la participación ciudadana en el país.

Defensoría del Pueblo: “Es la entidad encargada de velar por el cumplimiento del derecho a la participación ciudadana”. (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008)

La LOPC ha contribuido a fortalecer el marco legal de la participación ciudadana en Ecuador. Se ha creado una amplia gama de mecanismos de participación, lo que facilita la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. Se ha observado un aumento en la participación ciudadana en algunos procesos, como las consultas populares y los consejos ciudadanos.

Sin embargo, en Ecuador aún preexisten muchos desafíos que deben ser afrontados para lograr que exista una participación plena y efectiva. Entre ellos se encuentran:

-Falta de información y capacitación de la ciudadanía sobre sus derechos y responsabilidades en materia de participación.

-Debilidades en algunos mecanismos de participación, como la falta de transparencia y la baja incidencia en la toma de decisiones.

-Apatía política y desconfianza en las instituciones públicas.

-Falta de voluntad política de algunos actores para promover una participación ciudadana efectiva.

A pesar de los desafíos, existen ejemplos de buenas prácticas en materia de participación ciudadana en Ecuador. Entre ellas se encuentran:

Presupuesto participativo: Implementado en varios municipios del país, con resultados positivos en la transparencia y la eficiencia del gasto público.

Consejos ciudadanos: Creados en diferentes sectores de la sociedad civil, como la salud, la educación y la seguridad, para promover la participación ciudadana en la gestión pública.

Audiencias públicas: Realizadas para discutir proyectos de ley y políticas públicas, permitiendo al ciudadano participar activamente en la toma de decisiones de las instituciones públicas.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana es un instrumento fundamental para el desarrollo de la democracia participativa en Ecuador. A pesar de los desafíos y obstáculos que enfrenta, la LOPC ha logrado avances importantes en la materia. Es necesario seguir trabajando para fortalecer la participación ciudadana en el país, a través de la información, la capacitación, la transparencia, la rendición de cuentas y la voluntad política.

La participación ciudadana en la toma de decisiones de la administración pública ecuatoriana y los mecanismos para una participación ciudadana efectiva

Los mecanismos de participación ciudadana son herramientas esenciales para dar vida al derecho a la participación. Son canales que permiten a la ciudadanía intervenir en la toma de decisiones públicas, de forma individual o colectiva, e influir en las políticas

y acciones del Estado. Más allá de la teoría, la participación ciudadana no se limita a conceptos abstractos, sino que se materializa en acciones concretas a través de diversos mecanismos. Estos mecanismos permiten que la ciudadanía tenga voz y voto en los asuntos que le afectan, empoderándola y fortaleciendo la democracia. (Ecuador, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2012)

Un abanico de posibilidades, existen diversos mecanismos de participación ciudadana, cada uno con sus características y particularidades. Algunos de los más comunes son:

Consulta popular:

“Este mecanismo permite a los ciudadanos decidir sobre temas de interés público, mediante una votación directa” (Lissidini, 2010, pág. 14). Es un instrumento poderoso para que la ciudadanía tome decisiones vinculantes sobre asuntos relevantes para el país o una comunidad.

Ejemplo: La consulta popular realizada en Ecuador en 2011 sobre la explotación minera en áreas protegidas.

Iniciativa popular:

Este mecanismo permite a los ciudadanos presentar proyectos de ley o reformas a la Constitución, recolectando un número determinado de firmas de apoyo. Es una herramienta que permite a la ciudadanía proponer cambios en el marco legal del país.

Ejemplo: La iniciativa popular presentada en Ecuador en 2017 para reformar la Ley de Educación Superior.

Referéndum:

Este mecanismo permite a los ciudadanos aprobar o rechazar una ley o una reforma constitucional, mediante una votación directa. Es un instrumento que permite a la ciudadanía ratificar o revocar decisiones tomadas por el Estado.

Ejemplo: El referéndum realizado en Ecuador en 2018 sobre la reelección indefinida de autoridades.

Revocatoria del mandato:

“Este mecanismo permite a los ciudadanos destituir a una autoridad de elección popular antes de que termine su período de mandato, mediante una votación directa” (Eberhardt, 2018, pág. 184). Es un instrumento que permite a la ciudadanía remover a autoridades que no cumplan con sus funciones o que no representen los intereses del pueblo.

Ejemplo: La revocatoria del mandato del alcalde de Quito en 2018.

Audiencias públicas:

Este mecanismo permite a los ciudadanos expresar sus opiniones sobre proyectos de ley, políticas públicas o decisiones administrativas, en un espacio de diálogo con las autoridades. Es una herramienta que permite a la ciudadanía ser escuchada y tener un impacto en la toma de decisiones.

Ejemplo: Las audiencias públicas realizadas en Ecuador sobre la reforma tributaria en 2023.

Presupuesto participativo:

“Este mecanismo facilita a la ciudadanía para decidir cómo se tiene que invertir una parte del presupuesto público, en un proceso de diálogo y concertación con las autoridades” (Ecuador, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017, pág. 08). Es una herramienta que permite a la ciudadanía tener control sobre el gasto público y priorizar las inversiones que más necesita la comunidad.

Ejemplo: El presupuesto participativo implementado en el Municipio de Guayaquil desde 2014.

Consejos ciudadanos:

Estos espacios de diálogo y concertación entre el Estado y la sociedad civil permiten a los ciudadanos participar en la gestión pública de forma permanente.

Ejemplo: El Consejo Ciudadano Sectorial de Salud creado en Ecuador en 2016.

Desafíos y obstáculos para la participación ciudadana

La participación ciudadana, si bien es un derecho fundamental y un pilar de la democracia, se enfrenta a una serie de desafíos y obstáculos que limitan su pleno desarrollo. Estos desafíos deben ser reconocidos y abordados de manera conjunta por el Estado y la sociedad civil para construir una participación efectiva y fortalecer la democracia. El camino hacia una participación ciudadana plena no está exento de dificultades. Es importante comprender los obstáculos que la limitan para poder desarrollar estrategias efectivas para superarlos.

Principales desafíos:

Los partidos tradicionales debido a este predominio buscan siempre utilizar los recursos del Estado para la reelección de algunos y/o para mantener al partido en el poder. La democracia participativa es un modelo de gobierno en el que los ciudadanos tienen la oportunidad de involucrarse activamente en el proceso de toma de decisiones políticas y en la gestión de los asuntos públicos como:

Falta de información y capacitación: La ciudadanía no siempre tiene acceso a información clara y oportuna sobre los mecanismos de participación, ni conoce sus derechos y responsabilidades en este ámbito. Es necesario fortalecer la educación en participación ciudadana desde la infancia, así como brindar capacitación accesible y continua a la población.

Debilidades en algunos mecanismos: Algunos mecanismos de participación no son transparentes, no tienen un impacto real en la toma de decisiones o no se implementan de manera adecuada. Es necesario fortalecer la institucionalidad de la participación ciudadana, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, y asegurar que los mecanismos sean accesibles e inclusivos.

Apatía política: Existe un cierto grado de desinterés y desconfianza en la participación ciudadana, lo que limita la participación activa de la población. Es necesario promover una cultura de participación, fortalecer la confianza en las instituciones y generar espacios de diálogo y concertación que motiven a la ciudadanía a participar.

Falta de voluntad política: Algunos actores políticos no tienen una verdadera voluntad de promover la participación ciudadana, lo que limita el desarrollo de políticas públicas y estrategias para fortalecerla. Es necesario generar un compromiso político con la participación ciudadana a todos los niveles del Estado.

Exclusión social: Algunos grupos sociales, como las mujeres, las personas indígenas, las personas con discapacidad o las personas de bajos recursos, tienen dificultades para participar en la vida pública. Es necesario implementar medidas de discriminación positiva para asegurar la inclusión de todos los grupos en la participación ciudadana.

Para superar estos desafíos, se requiere un esfuerzo conjunto del Estado y la sociedad civil:

El Estado debe:

- Fortalecer la institucionalidad de la participación ciudadana.
- Garantizar el acceso a la información pública.
- Brindar capacitación y asistencia técnica a la ciudadanía.
- Implementar políticas públicas que promuevan la participación ciudadana.
- Asegurar la inclusión de todos los grupos sociales en la participación.

La sociedad civil debe:

- Promover una cultura de participación ciudadana.
- Exigir al Estado el cumplimiento de sus obligaciones.
- Capacitarse y organizarse para participar efectivamente.
- Vigilar la gestión pública y denunciar actos de corrupción.

La participación ciudadana no es un proceso perfecto, pero es una herramienta fundamental para construir una democracia más justa, equitativa e inclusiva. Enfrentar y superar los desafíos que enfrenta la participación ciudadana es un compromiso de todos los actores sociales. Construyendo puentes hacia una participación efectiva requiere un esfuerzo continuo, diálogo, colaboración y voluntad política. Solo así podremos fortalecer

la democracia y construir un país donde la ciudadanía tenga un rol protagónico en la toma de decisiones.

Buenas prácticas de participación ciudadana

A pesar de los desafíos que enfrenta la participación ciudadana, existen ejemplos inspiradores de buenas prácticas que demuestran su potencial para fortalecer la democracia y construir un país más justo e inclusivo. Estas prácticas nos ofrecen lecciones valiosas y nos motivan a seguir trabajando por una participación ciudadana efectiva.

Presupuesto participativo:

“El presupuesto participativo es un mecanismo que permite a la ciudadanía decidir cómo se invierte una parte del presupuesto público” (Ecuador, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017, pág. 08). Esta práctica se ha implementado con éxito en varios municipios del país, como Quito y Guayaquil, donde ha contribuido a mejorar la transparencia, la eficiencia y la equidad en la gestión pública.

Consejos ciudadanos:

Los consejos ciudadanos son espacios de diálogo y concertación entre el Estado y la sociedad civil que permiten a la ciudadanía participar en la gestión pública de forma permanente. Estos consejos se han creado en diversos sectores, como la salud, la educación y la seguridad, donde han contribuido a mejorar la calidad de los servicios públicos y la rendición de cuentas.

Audiencias públicas:

Las audiencias públicas son espacios donde la ciudadanía puede expresar sus opiniones sobre proyectos de ley, políticas públicas o decisiones administrativas. Esta práctica se ha utilizado con éxito en la elaboración de leyes como la Ley de Educación Superior y la Ley de Participación Ciudadana.

Iniciativas de transparencia:

Las iniciativas de transparencia, como los portales de datos abiertos y las plataformas de rendición de cuentas, permiten a la ciudadanía acceder a información

pública de manera clara y oportuna. Estas iniciativas han contribuido a fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Campañas de educación y concienciación:

Las campañas de educación y concienciación son fundamentales para promover una cultura de participación ciudadana. Estas campañas deben informar a la ciudadanía sobre sus derechos y responsabilidades en materia de participación, así como sobre los diferentes mecanismos de participación disponibles.

Reconocimiento de las buenas prácticas:

Es importante reconocer y premiar las buenas prácticas de participación ciudadana para incentivar su replicabilidad y escalabilidad. El reconocimiento puede ser a través de premios, concursos o publicaciones.

Intercambio de experiencias:

Es importante promover el intercambio de experiencias entre diferentes actores que trabajan en la promoción de la participación ciudadana. Este intercambio permite compartir conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Fortalecimiento de las redes de participación:

“Es importante fortalecer las redes de participación ciudadana para crear espacios de colaboración y apoyo mutuo” (Bustos, Garcia, & Chueca, 2018, pág. 101). Estas redes pueden ser locales, nacionales o internacionales.

Las buenas prácticas de participación ciudadana son ejemplos concretos del poder que tiene la ciudadanía para construir un mejor país. Al compartir y replicar estas experiencias, se fortalece la democracia y se logra construir una sociedad más justa. Es importante recordar que la participación ciudadana no es un evento aislado, sino un proceso continuo que requiere un compromiso constante de todos los actores sociales. Solo así podremos construir un país donde la ciudadanía tenga un rol protagónico en la toma de decisiones.

CONCLUSIONES

La participación ciudadana en Ecuador ha experimentado un notable desarrollo en las últimas décadas, consolidándose como un pilar fundamental del sistema político actual. Hitos como la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social de 2010 han sentado las bases legales para promover una participación ciudadana más activa e incisiva en el país.

A pesar de los avances logrados, la participación ciudadana en Ecuador aún enfrenta diversos desafíos y obstáculos, como la falta de información y capacitación de la ciudadanía, las debilidades en algunos mecanismos de participación, la apatía política y la falta de voluntad política por parte de algunos actores públicos. Estos desafíos deben ser abordados de manera conjunta por el Estado y la sociedad civil para construir una participación efectiva y fortalecer la democracia.

Las buenas prácticas de participación ciudadana, como el presupuesto participativo, los consejos ciudadanos y las audiencias públicas, son ejemplos inspiradores del potencial de la ciudadanía para influir en las políticas y acciones del Estado. Estas prácticas demuestran que la participación ciudadana puede contribuir a mejorar la transparencia, la eficiencia y la equidad en la gestión pública.

RECOMENDACIONES

Para fortalecer la participación ciudadana en Ecuador, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer la educación en participación ciudadana desde la infancia, brindando capacitación accesible y continua a la población.
2. Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los mecanismos de participación ciudadana, asegurando que sean accesibles e inclusivos.
3. Promover una cultura de participación ciudadana, fortaleciendo la confianza en las instituciones y generando espacios de diálogo y concertación.
4. Generar un compromiso político con la participación ciudadana a todos los niveles del Estado, asegurando la inclusión de todos los grupos sociales en la participación.
5. Implementar medidas de discriminación positiva para asegurar la inclusión -de todos los grupos en la participación ciudadana.
6. Reconocer y premiar las buenas prácticas de participación ciudadana para incentivar su replicabilidad y escalabilidad.
7. Promover el intercambio de experiencias entre diferentes actores que trabajan en la promoción de la participación ciudadana.
8. Fortalecer las redes de participación ciudadana para crear espacios de colaboración y apoyo mutuo.

Implementar estas recomendaciones contribuirá a fortalecer la participación ciudadana en Ecuador y a construir un país donde la ciudadanía tenga un rol protagónico en la toma de decisiones públicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (octubre de 2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Recuperado el 3 de diciembre de 2023, de Policy Paper 9: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Analisis/Buen_vivir/Buen_vivir_posdesarrollo_A._Acosta.pdf
- Avila, T. D. (Septiembre de 2017). Calidad de los espacios públicos de deliberación ciudadana: candidaturas a la gobernación en Nuevo León, México 2015. *Intersticios sociales*(14), 209-210. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de Scielo México: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642017000200207&lng=es&tlng=es.
- Bustos, R., Garcia, J., & Chueca, D. (2018). *Guía práctica para facilitar la participación ciudadana. Una selección de herramientas presenciales y digitales para el trabajo colectivo*. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de Gobierno de Navarra: https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/guiatecnicasparticipacion_castellano.pdf
- Casas , E. (2009). Representación política y participación ciudadana en las democracias. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 51(205), 62. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de Universidad Estatal de Bolívar: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182009000100004
- Cervantes Valarezo, A. (2019). Avances y desafíos del constitucionalismo ecuatoriano: la garantía de rigidez y construcción de identidad constitucional. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, XXV. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-derecho-constitucional/article/download/39655/36478>
- Dután Narváez, M. L., Pozo Cabrera, E. E., & Trelles Vicuña, D. F. (2022). La participación ciudadana en la constitución del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, VII(2), 455. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v7i2.1965>
- Eberhardt, M. L. (04 de Diciembre de 2018). Revocatoria de mandato en Ecuador: Avances y retrocesos. *Revista de Ciências Humanas*, 17(1). Recuperado el 05 de Enero de 2024, de Revista de Ciências Humanas: <https://periodicos.ufv.br/RCH/article/view/1341/pdf>
- Ecuador, Asamblea Constituyente. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 04 de Abril de 2024, de Registro Oficial N° 449: <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/constitucion-republica-ecuador>
- Ecuador, Asamblea Nacional. (20 de Abril de 2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de Registro Oficial Suplemento N° 175: <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-organica-participacion-ciudadana>
- Ecuador, Consejo de Gobierno del Régimen Especial Galápagos. (2023). *Participación Ciudadana*. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>

- Ecuador, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (Agosto de 2012). *Voces Ciudadanas*. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/VOCES-CIUDADANAS2-1RA.-FINAL.pdf>
- Ecuador, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (Febrero de 2017). *Presupuestos participativos: Metodología para la construcción del presupuesto participativo en el marco del sistema de participación*. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/Guia-metodologica-de-Presupuestos-Participativo.pdf>
- Educación y Democracia. (s.f.). *Cuáles son las oportunidades de participación ciudadana en la elaboración de leyes locales*. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de <https://educacionydemocracia.com/democracia-local/participacion-ciudadana-en-leyes-locales-oportunidades-y-beneficios/>
- Guía Legal. (s.f.). *Descubre tu poder como ciudadano: ejerce tu derecho a la participación*. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de <https://guia-legal.com/descubre-tu-poder-como-ciudadano-ejerce-tu-derecho-a-la-participacion/#:~:text=Los%20mecanismos%20legales%20para%20ejercer%20el%20derecho%20a,civil%20...%204%204.%20Iniciativas%20legislativas%20populares>
- Lissidini, A. (2010). *Democracia directa en Latinoamérica : entre la delegación y la participación*. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/10665>
- Piñas Piñas, L. F., & Castillo Vizúete, G. A. (2022). *La silla vacía como un mecanismo de participación ciudadana en el gobierno autónomo descentralizado del Cantón Riobamba*. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de Universidad Regional Autónoma de los Andes: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/14483>
- Salas Subía, M. A. (04 de Marzo de 2020). Percepción de los decisores de centros comerciales sobre aplicación de acciones de marketing. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI(2), 148-162. Recuperado el 05 de Enero de 2024, de <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431013/html/>